



INFORME

I-2023-28385 | AEV/DIR.CBA/AFP_INF/Nro.0175/2024

A : Ing. José Luis Baltazar Cuba
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

DE : ALISON GLORIA PAREDES HUANCA
ADMINISTRATIVO EN VENTAS
RUDY VALENTÍN VALIZ AJATA
PROFESIONAL EN DISEÑO
ARTURO CRISTIAN PARDO ZEBALLOS
TÉCNICO V EN CIERRE DE PROYECTOS

COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

REF. : **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL – FASE (XVIII) 2023 – COCHABAMBA" CÓDIGO INTERNO: AEV-CB-DO 117/23 (2da Convocatoria)**

FECHA : Cochabamba, 19 de Febrero de 2024

1. ANTECEDENTES

- **Solicitud de Autorización:** Mediante Nota Interna AEV/DIR.CBA/AGP_NOT/Nro. 0902/2023 de fecha 12 de diciembre de 2023, la Unidad de Gestión de Proyectos Departamental Cochabamba a través del Arq. Luis Fernando Andrade Herrera TÉCNICO II EN DISEÑO I, realizó la solicitud de inicio de proceso de contratación – Solicitud de Publicación 2da Convocatoria.
- **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** Según Resolución Administrativa AEVIVIENDA/CBBA/AJ/Nº 002/2024 de fecha 02 de febrero de 2024, el Responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL – FASE (XVIII) 2023 – COCHABAMBA" CÓDIGO INTERNO: AEV-CB-DO 117/23 (2da Convocatoria).**
- **Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 02 de febrero de 2024.
- **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEV/RCD/ Nº 0001/2024 fecha 09 de febrero de 2024.

**¡Construyendo
nuevos sueños!**

- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 10:00 am del 14 de febrero de 2024 se presentaron los siguientes proponentes:

Nº	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	CONSTRUCTORA SAIPEL	14/02/2024	09:16 am
2	FABRINI CONSTRUCCIONES	14/02/2024	09:26 am

- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.

2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 31 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	CONSTRUCTORA SAIPEL	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
2	FABRINI CONSTRUCCIONES	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO

Según el cuadro anterior, los proponentes no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación en el SICOES.

b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	CONSTRUCTORA SAIPEL	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
2	FABRINI CONSTRUCCIONES	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO

Según el cuadro anterior, los proponentes no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación en el SIMCO.

c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	CONSTRUCTORA SAIPEL	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO
2	FABRINI CONSTRUCCIONES	SIN REGISTRO	SIN REGISTRO

Según el cuadro anterior, los proponentes no se encuentran impedidos de participar en proceso de contratación

3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 21 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continúa o descalifica aplicando el siguiente formulario:

FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Empresas)

DATOS GENERALES DEL PROCESO		
Objeto de la contratación :	"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL – FASE (XVIII) 2023 – COCHABAMBA" CÓDIGO INTERNO: AEV-CB-DO 117/23 (2da Convocatoria)	
Nombre del Proponente :	CONSTRUCTORA SAIPEL	
Número de Páginas de la propuesta :	103	
Propuesta económica :	2.569.123,51	
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)	
	PRESENTÓ	Página N°
	Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	

	SI	NO		CONTINUA	DESCALIFICA
DOCUMENTOS					
1. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	SI		2-3	CONTINUA	
2. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	SI		-	CONTINUA	
3. Formulario A-2 Identificación del Proponente	SI		7-10	CONTINUA	
4. Formulario A-3. Experiencia General y Específica del Proponente.	SI		12-24	CONTINUA	
5. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal	SI		27-78		DESCALIFICA
6. Formulario B-1. Propuesta Económica	SI		80-81		
7. Formulario C-1. Propuesta Técnica	SI		83-103		
8. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	SI		103		

El proponente: CONSTRUCTORA SAIPEL, **DESCALIFICA** de acuerdo al Numeral 5.2 CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN, inciso b) cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas en el presente DCD.

Debido a que el Proponente presenta como Educador social al Sr. ZAMBRANA PARADA VICTOR HUGO con Cedula de identidad Nro. 3607667.

Siendo el Formulario A-4 PARTE DE LA PROPUESTA TÉCNICA y una DECLARACIÓN JURADA. Donde textualmente se muestra el siguiente párrafo:

"Mediante la presente declaración jurada, me comprometo a prestar mis servicios profesionales para desempeñar la función del referido cargo **ÚNICAMENTE CON LA EMPRESA PROPONENTE...**"

FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Empresas)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Objeto de la contratación :	"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL – FASE (XVIII) 2023 – COCHABAMBA" CÓDIGO INTERNO: AEV-CB-DO 117/23 (2da Convocatoria)
Nombre del Proponente :	FABRINI CONSTRUCCIONES

¡Construyendo
nuevos **sueños!**

Número de Páginas de la propuesta :	203
Propuesta económica :	2.569.655,58

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
9. Formulario A-1. Presentación de Propuesta	SI		2-3	CONTINUA	
10. Garantía de Seriedad de Propuesta (si hubiese sido requerida)	SI		-	CONTINUA	
11. Formulario A-2 Identificación del Proponente	SI		13	CONTINUA	
12. Formulario A-3. Experiencia General y Especifica del Proponente.	SI		15-74	CONTINUA	
13. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal	SI		77-181		DESCALIFICA
14. Formulario B-1. Propuesta Económica	SI		183-185		
15. Formulario C-1. Propuesta Técnica	SI		187-201		
16. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	SI		203		

El proponente: FABRINI CONSTRUCCIONES, **DESCALIFICA** de acuerdo al Numeral 5.2 CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN, inciso b) cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas en el presente DCD.

Debido a que el Proponente presenta como Educador social al Sr. ZAMBRANA PARADA VICTOR HUGO con Cedula de identidad Nro. 3607667.

Siendo el Formulario A-4 PARTE DE LA PROPUESTA TÉCNICA y una DECLARACIÓN JURADA. Donde textualmente se muestra el siguiente párrafo:

"Mediante la presente declaración jurada, me comprometo a prestar mis servicios profesionales para desempeñar la función del referido cargo **ÚNICAMENTE CON LA EMPRESA PROPONENTE...**"

3.2. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN NO CORRESPONDE

3.2.1 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (30 PUNTOS)

**¡Construyendo
nuevos sueños!**

NO CORRESPONDE

3.2.2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (70 PUNTOS)

NO CORRESPONDE

3.2.3 DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL

NO CORRESPONDE

4. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por los proponentes: **FABRINI CONSTRUCCIONES, CONSTRUCTORA SAIPEL**. ninguno cumplió con todas las condiciones establecidas en el DCD, resultando DESCALIFICADOS en el presente proceso de contratación.

5. RECOMENDACIÓN

Se recomienda a su autoridad, **DECLARAR DESIERTO** el Proceso de Contratación "**PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VILLARROEL - FASE (XVIII) 2023 - COCHABAMBA**" CÓDIGO INTERNO: **AEV-CB-DO 117/23 (2da Convocatoria)**, debido a que ninguna propuesta presentada cumple con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y las Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Arq. Rudy V. Veliz Aje.
PROFESIONAL EN DISEÑO
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Nombre, sello y firma

Alison Gloria Paredes h
ADMINISTRATIVO EN VENTAS
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Nombre, sello y firma

Ing. Arturo Paro Zehai
TÉCNICO EN CIERRE DE ASG. B.M
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

Nombre, sello y firma

ASPH - P.V.A. APZ
966h
Adj. 2 archivador de pluma a fondo entero del Proceso de Contratación

**¡Construyendo
nuevos sueños!**